



Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas

ISSN: 1390-3837

ISSN: 1390-8634

revistauniversitas@ups.edu.ec

Universidad Politécnica Salesiana

Ecuador

Vega-Ramírez, Javier

Análisis político del discurso. Propuesta metodológica para su uso como herramienta

Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y
Humanas, núm. 38, 2023, Marzo-Agosto, pp. 191-209

Universidad Politécnica Salesiana

Cuenca, Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.17163/uni.n38.2023.08>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476174599008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Análisis político del discurso. Propuesta metodológica para su uso como herramienta

*Political discourse analysis.
Methodological proposal for its use as a tool*

Javier Vega-Ramírez

Instituto de Ciencias de la Educación
Universidad Austral de Chile, Chile

javier.vega@uach.cl

<https://orcid.org/0000-0002-0335-1557>

Recibido: 08/01/2023 **Revisado:** 20/01/2023 **Aceptado:** 27/01/2023 **Publicado:** 01/03/2023

Resumen

Este artículo ofrece los resultados de una investigación bibliográfica generada con la intención de ofrecer una propuesta metodológica basada en la perspectiva epistemológica subyacente al Análisis Político del Discurso (APD), cuyo origen se encuentra en la obra de Laclau y otros autores. Para esto se realiza una revisión exhaustiva de las conceptualizaciones sobre discurso, hegemonía y política con el fin de presentar en detalle las posibilidades que ofrece el análisis político del discurso como herramienta de análisis social. Finalmente, con base en los autores revisados, se presenta una propuesta de pasos metodológicos para desarrollar el análisis político del discurso aplicado a fenómenos sociales focalizados. Se concluye que el análisis político del discurso como perspectiva de análisis es plenamente válido tanto para fenómenos extensos como pequeños, y que la metodología propuesta puede adaptarse dinámicamente a cada uno de los requerimientos presentados.

Palabras clave

Análisis del discurso, análisis político del discurso, hegemonía, política, Laclau.

Forma sugerida de citar: Vega-Ramírez, J. (2023). Análisis político del discurso. Propuesta metodológica para su uso como herramienta. *Universitas-XXI. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, *Universitas-XXI*, 38, pp. 191-209. <https://doi.org/10.17163/uni.n38.2023.08>

Abstract

This article offers the results of a bibliographical research generated with the intention of offering a methodological proposal based on the epistemological perspective underlying the Political Discourse Analysis, whose origin is found in the work of Laclau and other authors. For this purpose, an exhaustive review of the conceptualisations surrounding Discourse, Hegemony and Politics is made in order to, subsequently, present in detail the possibilities offered by Political Discourse Analysis as a tool for social analysis. Finally, based on the authors reviewed, a proposal of methodological steps to develop Political Discourse Analysis applied to focused social phenomena is presented. It is concluded that Political Discourse Analysis as a perspective of analysis is fully valid for both large and small phenomena, and that the proposed methodology can be dynamically adapted to each of the requirements presented.

Keywords

Discourse analysis, political discourse analysis, hegemony, politics, Laclau.

Introducción

La noción de discurso, entendida como una elaboración arraigada en la realidad que no genera una construcción paralela abstraída de lo concreto, sino que se denota otra forma de materialidad, pertenece a la comprensión misma del entramado social. Esta elaboración nos habla que el discurso existe en sí mismo buscando instalar su comprensión de realidad sobre otras comprensiones, en un desarrollo cuya materialidad no es necesariamente un conjunto de palabras declaradas, sino una serie de acciones o decisiones intencionadas (Halliday, 1978; Wodak y Meyer, 2003). Cada discurso busca levantarse e instalarse con la intención de validar, a través de su representación, una forma de sociedad que finalmente encuentra en ella misma una forma de preservación. El discurso así se transforma en un modo de Poder,¹ sin que sea el poder en sí. La naturaleza del poder se expresa en la imposi-

1 Dada la divergencia de comprensión en el concepto “poder”, utilizaremos su grafía con minúscula cuando haga alusión a la palabra en cuanto verbo (poder como acción) y con inicial en mayúscula cuando se haga alusión a la palabra en cuanto sustantivo (poder como objeto).

ción de un discurso con la pretensión de ser superior y que termina superando otras formas de comprensión, estableciendo su primacía y confirmando su alcance gracias a su carácter de hegemónico (Butler *et al.*, 2003; Foucault, 1979, 2002; Wink, 1986).

Por tanto, desarrollar procesos de análisis del discurso permite profundizar en la comprensión de la realidad, aunque se debe observar que no todas las perspectivas de análisis permiten comprender de la misma manera la realidad denotada en los cuerpos discursivos organizados en torno a determinados fenómenos. En este artículo ofrecemos una propuesta de desarrollo metodológico basado en el análisis político del discurso impulsado por Laclau y otros autores (Barrett, 1994; Buenfil Burgos, 2019; Critchley y Marchart, 2008; Laclau, 1987, 2005; Laclau y Mouffe, 1985), propuesta fundamentada en la revisión de las conceptualizaciones en torno a discurso, hegemonía, sociedad y política.

Discurso y realidad

La textura del discurso no es la de una exposición ordenada de relatos de sentido, sino que es una declaración asumida en diversas manifestaciones que se expresan en distintos contextos, siempre denotando la necesidad de imponerse sobre otras elaboraciones. El discurso denota la comprensión de la realidad, sin que necesariamente sea el discurso quien componga ni cree la realidad de manera artificial. La realidad, en cuanto consenso, puede ser influida, modificada y alterada por el discurso (Jäger, 2001), pero no la construye por sí misma. El acento del discurso, como una construcción, es que busca la colectividad, exigiendo una doble hermenéutica para su comprensión (Giddens, 1982; Infante, 2019) donde el sujeto en sí mismo no existe sino en la comprensión de la sociedad, que a su vez se constituye por la comprensión del sujeto. La recursividad de este movimiento nos hace entender que el discurso jamás será ingenuo, sino que siempre se constituirá como una materialidad efectiva que denota una relación de Poder. Esta doble hermenéutica, como una doble articulación del Poder, asume que la persona constituye (y no solo compone) la sociedad, que a su vez constituye (y no solo se compone de) personas.

Esta forma de comprensión del discurso hace que se entienda a sí misma como una forma de análisis contingente y necesaria, ya que el discurso

funciona como manifestación y soporte de un entramado ideológico, que es también un mensaje, una declaración, una materialización (Vega y Contreras, 2022). Un constructo ideológico, entendido como noción de sostenimiento de una forma de ser sociedad, colectivo constituido, donde se articulan las relaciones de colaboración y sujeción (Butler *et al.*, 2003; Gee, 2005), de relación y antagonismo-agonismo (Mouffe, 2007; Mouffe, 1999), de oscurecimiento y manipulación (Sloterdijk, 2003; Žižek, 1989).

Por lo tanto, podemos acercarnos a esta materialidad denominada discurso desde un posicionamiento sumiso, optimista o crítico. Podemos considerarlo como un vehículo de ideas válidas, en una visión ingenua, o podemos considerarlo como un medio propagandístico. En cualquier caso, podemos levantar una sospecha sobre las capas en que este es construido, comprendiendo que lo que se dice jamás será únicamente lo que se dice, sino todo el conjunto. Como afirma Angenot (2010), no solamente podemos adentrarnos en el discurso desde su manifestación, sino desde la posibilidad social que este sea “decible”, posibilitando analizar el discurso permanentemente desde su mayor profundidad.

Por todo esto, una herramienta válida para comprender la realidad es el análisis del discurso (Alonso, 1993; Wodak, 2001b; Garrido, 2002; Wodak y Meyer, 2003; Butler *et al.*, 2003; van-Dijk, 2003; Gee, 2005; Berg Dyrberg, 2008) entendida como la visualización de las ideas y concepciones expresadas de diversos modos que constituyen un todo unitario y que permite comprender una determinada cosmovisión. Como dice Jäger:

El análisis del discurso no trata (únicamente) de las interpretaciones de algo que ya existe, y por ello no se ocupa (únicamente) de un análisis destinado a la asignación post festum de un significado, sino del análisis de la producción de realidad que el discurso efectúa (2001, p. 67).²

Formas del análisis del discurso

En la revisión de la literatura asociada, encontramos tres posibles desarrollos, con extensión y modos de exploración suficientemente desplegados, que permiten abordar el fenómeno del/los discursos desde la densidad del fondo

2 Desde esta perspectiva se entiende que el discurso denota una realidad, tanto desde la psicología como desde la sociología y la lingüística, posibilitando su análisis desde un fondo en diálogo permanente con el contexto.

ideológico de los mismos: el Análisis Crítico del Discurso (ACD), el Análisis Mediato del Discurso (AMD) y el Análisis Político del Discurso (APD).

Cuando esta profundización toma el carácter de un análisis lingüístico sobre el discurso que denota la relación de Poder, injusticia y desigualdad expresados, hablamos de análisis crítico del discurso (van Dijk, 1999a). Así, el análisis crítico del discurso (ACD) es el estudio que se preocupa como objeto de la relación entre el discurso presentado (desde sus distintas materialidades) y el contexto en que surge, para poder analizar no solo qué quiere decir en su contexto, sino también cuánto influye en la construcción de realidad. Podemos decir entonces que el análisis crítico del discurso, es un campo que se preocupa de la interrelación construida entre el discurso y el contexto en que este es levantado (Franquesa, 2002).

Como ámbito de estudio, su antigüedad se puede remitir, en pleno uso, hacia 1970 sin embargo su primera mención la tenemos ya en 1952, en los artículos de Z. S. Harris “Discourse analysis” y “Discourse analysis: a sample text” (Harris, 1952a, 1952b), los que desarrollan un análisis de enunciados en la superación de los límites de sus expresiones (Sayago, 2014). Una de las dificultades a que hace alusión el autor en sus artículos es la dificultad para el establecimiento de la relación entre el comportamiento social y la lengua, lo que abre las puertas al análisis del discurso en su contexto (Garrido, 2002). La consideración sobre el lenguaje como objeto de interés en su relación amplia es un desafío interesante abordado anteriormente por los estudios del círculo de Viena, especialmente Wittgenstein (2003) y complementado por los estudios sociológicos de Halliday (1978) y lingüísticos de van Dijk (1999b). Esto nos indica que no hay un solo desarrollo del análisis crítico del discurso, ni una sola metodología de desarrollo (Wodak, 2001a; Berardi, 2003; Wodak y Meyer, 2003), ya que su instalación se dio tanto desde la Lingüística como desde la Semiótica, habiendo una aplicación y apropiación por parte de las Ciencias Sociales como una herramienta particularmente fecunda (Santander, 2011).

El análisis crítico del discurso plantea que este análisis siempre puede desarrollarse en una multiplicidad de capas: relaciones lingüísticas, semánticas, vinculaciones de familias de significaciones, estilos de habla, modos de decir, giros y regionalismos que denotan tipos de relación. En todos ellos se denota como vector principal la dinámica del Poder como constituyente de la sociedad, tal como se advierte en el trabajo de Foucault y otros (van Dijk, 1999b; Jäger, 2001; Franquesa, 2002; Berardi, 2003; Wodak y Meyer, 2003).

Por otra parte, tenemos lo que algunos investigadores, encabezados por Ron Scollon (Scollon, 1998b), han denominado como el análisis mediato del discurso (AMD), perspectiva que plantea que la relación discurso individuo pertenece a una circularidad más cercana de lo visualizado, ya que el discurso da cuenta de una visión de sociedad y de las relaciones que se generan en ella, las cuales a su vez modifican la visión del individuo que genera estos discursos, circularidad que se comprende cuando advertimos que el discurso siempre surge de individualidades colectivizadas. En este tipo de análisis se hace hincapié en la acción generada por el discurso y su relación con la sociedad, por lo que sus principales puntos de análisis son la acción, el contexto, la historia y la comunidad (Scollon, 1998a, 1999, 2001; Wodak, 2001a; Wodak y Meyer, 2003).

Finalmente, el análisis político del discurso (APD) plantea que el discurso nunca es inocuo, sino que es una materialidad efectiva, que se enfoca en “las decisiones de inclusión y exclusión de cualquier sistema de significaciones” (Buenfil Burgos, 2010, p. 1). La circularidad se genera en la ya mencionada dinámica de la doble circularidad o doble articulación que asume que la persona construye sociedad, la que a su vez construye personas; sin embargo, este proceso de construcción es el que va dando consistencia al acto político, por cuanto todo lenguaje enunciado es un acto de Poder y, a su vez, de política. La profundización diferenciada en este aspecto es la comprensión de la relación ideología-Poder que se visualiza en el discurso constituido, con el aporte de los nuevos estudios de la política y lo político desde el posestructuralismo (Pineda, 2022) y, dado que todo discurso comporta así un componente ideológico/político, su análisis permite comprender la constitución de la sociedad en una permanente lucha de ideología, hegemonía y poder (Lacau y Mouffe, 1985; Butler *et al.*, 2003; Gómez Bocanegra y Morillo-Velarde Pérez, 2006; Critchley y Marchart, 2008; Correa y Dimaté, 2011; Burgos *et al.*, 2012; Southwell, 2020).

Esto nos permite utilizarla como herramienta de análisis centrada en fenómenos determinados y suficientemente densos, en términos hegelianos, que a su vez sirve como manifestación de la sociedad en un determinado punto de desarrollo o en un particular momento de su historia. Y es que la historia colectivizada suele encontrar estos momentos o fenómenos de mayor significación que, en su adecuado análisis, podemos advertir. Así tenemos que desde el APD podemos identificar con esta forma de posicionarse sobre el discurso estudios tan variados como lo son las estructuras políticas, movimientos

revolucionarios, regímenes totalitaristas, movimientos indigenistas, movimientos sociales, feminismo, estudios de género, racismo, corrientes filosóficas, estado, nacionalismo e indigenismo, homosexualidad, discriminación, kemalismo, religión y otras, en un largo recorrido de múltiples académicos e intelectuales que siguen desarrollando, hasta el día de hoy, investigación y cruces entre la perspectiva de posicionamiento del APD y la realidad, en cuanto a lo social (Buenfil Burgos y Navarrete, 2012).

Análisis político del discurso

¿Cómo podemos definir el análisis político del discurso? Tomaremos como posicionamiento la comprensión ofrecida por Rosa Nidia Buenfil Burgos, quien habla del análisis político del discurso como una perspectiva de investigación de procesos sociales, que incluye, entre otras áreas, lo educativo. Destaca la dimensión política de cualquier discurso, es decir, enfoca las decisiones sobre la inclusión y la exclusión en cualquier sistema de significaciones (2010, p. 1).

El APD es una obra que “busca dar cuenta de las formas en que las estructuras de significación determinan ‘ciertas formas de conducta’” (Correa y Dimaté, 2011, p. 96). Su foco de interés se centra en la comprensión del modo en que se generan estos discursos y la influencia que tiene en la construcción de identidad, para comprender “cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y cómo se cambian” (Howarth, 1997, p. 125). Los ejes en que se define esta relación es la comprensión de la hegemonía y lo hegemónico del ejercicio discursivo del poder, la ideología desde una visión que supera lo meramente simbólico de su comprensión como representación mental propuesta por el marxismo (Howarth, 1997) y “lo” político, como articulación entre lo particular y lo universal y “la” política como estructuración de las relaciones hegemónicas (Berg Dyrberg, 2008).

Su desarrollo principal lo tenemos en la obra de Ernesto Laclau (1935-2014) y su estudio sobre los conceptos de ideología, hegemonía y política (Laclau y Mouffe, 1985; Critchley *et al.*, 1998; Butler *et al.*, 2003; Critchley y Marchart, 2008). La obra de Laclau, profundamente vinculada a su período de trabajo de la Escuela de Essex (Townshend, 2003), ha generado consenso, siendo desarrollada por teóricos de la política, como son Mouffe (Laclau

y Mouffe, 1985; Critchley *et al.*, 1998) y otros investigadores de primera generación, formados directamente con Laclau en Essex, como Rosa Nidia Buenfil Burgos, Myriam Southwell y Ernesto Treviño Ronzón, entre otros.

Uno de los grandes aportes del APD de Laclau ha sido la revitalización del concepto de la política y lo político, más allá de lo partidista contingente, que brota de sus análisis, lo que hace que su obra se centre en una postura “postmarxista”, que en lo absoluto debe interpretarse como una postura “no marxista” (Berg Dyrberg, 2008) sino que asume la necesidad de revisar, sin ambigüedades, los límites del marxismo como relato explicativo de la realidad para poder desarrollarlo y superarlo sin oposición. Este elemento se torna en el motivo central del esfuerzo laclaudiano, perfilado ya desde “Hegemonía y Estrategia Socialista” (Laclau y Mouffe, 1985), y desarrollado hasta el final de sus días: el objeto histórico del socialismo, por su misma naturaleza, debe ser revisado en cada etapa o momento de la historia, no como una actualización de tipo modernista, sino como una exigencia en la forma de existencia. La justificación a esto es planteada por Laclau al explicitar los motivos que lo convocan, indicando como necesidad las:

Transformaciones estructurales del capitalismo que han conducido a la declinación de la clase obrera clásica en los países posindustriales; penetración crecientemente profunda de las relaciones capitalistas de producción en vastas áreas de la vida social, cuyos efectos dislocatorios —conjuntamente con aquellos derivados de las formas burocráticas que han caracterizado al Estado de bienestar— han generado nuevas formas de protesta social; la crisis y el descrédito del modelo de sociedad implementado en los países del llamado “socialismo actualmente existente”, lo que incluye la denuncia de las nuevas formas de dominación establecidas en nombre de la dictadura del proletariado. (Laclau, 1987, p. 111)

El posicionamiento de Laclau y Mouffe habla de “nuevas formas de dominación establecidas en nombre de la dictadura del proletariado”, análisis donde la teoría del Poder de Foucault se une a la teoría del discurso francesa para comprender cómo lo dicho es una construcción social que requiere, asimismo, una visión suficientemente actualizada en sus componentes históricos contingentes para comprender la forma en que lo dicho es, siempre, muestra del modo y el límite de lo dicho (Angenot, 2010). Por lo mismo, el APD permite abordar, entre otros elementos, los “condicionamientos culturales de lo que, en determinada circunstancia o proceso histórico-político,

puede ser decible, pensable y deseable, y lo que se constituye socialmente como un tema tabú, siendo reprimido, tendencialmente, de su enunciación pública” (Fair, 2016, p. 202). El APD analiza lo dicho, lo decible y lo tabú, como elemento primordial para comprender la textura social de lo dicho no solo en contexto, sino también en proyecto, en un posicionamiento subjetivo con intención de perpetuación de determinada visión de historia, sujeto y sentido (Fair, 2021).

Hegemonía y sociedad

En esta complejidad toma sentido la visión de hegemonía planteada desde el APD. La hegemonía desde el APD de Laclau hereda la visión de Gramsci, y este a su vez lo hereda de la socialdemocracia rusa y del leninismo (Laclau y Mouffe, 1985), como discurso social del grupo minoritario que, a su vez, ostenta el poder y lo representa en imposición a una mayoría, representación del poder que en perspectiva histórica abre las puertas a los conceptos de liberación (Gutiérrez, 1971), alienación (Wink, 1986) y opresión (Freire, 2005), propios de la tradición latinoamericana. Mientras que Gramsci visualiza que el Poder de unos pocos puede ser ejercido en contra de muchos, dado el condicionamiento cultural de estos muchos, los condicionamientos culturales de esos muchos se transforman en cultura de la opresión, tanto que quien está oprimido no se visualiza como alguien en sí mismo, y por lo mismo no se comprende como un constitutivo de un conjunto. La comprensión de la comunidad, del conjunto y el colectivo se tornan esenciales para superar la opresión que viene instalada en cada uno y que se despliega en la dirección contraria desde el cada uno (Freire), por lo mismo las antiguas estructuras explicativas del orden social necesitan ser revertidas, incluso desdeñando la lógica de la jerarquía como estructura de poder, aun cuando se intente justificar, por ejemplo, desde una arbitraria configuración divina (Boff, 1989). La categoría de liberación es una estructura que explica la lucha de clases del socialismo clásico, revisado por Laclau dada la necesidad de adecuación contingente. La estructura de poder no revisada termina siendo estructura de pecado (Wink, 1986) y opresión (Gutiérrez, 1971) para quienes nacen en ella, y al nacer en ella (o convivir con ella) termina justificando la opresión sin notar su yugo (Casaldáliga y Vigil, 1992). Así desaparece la persona y se instala el individuo carente de proyecto, desarraigado de su propio poder,

inconsciente de su capacidad transformadora y, por lo tanto, alienado justificando su opresión que no es llamada como tal, sino que es llamada como “condición natural” (Jesuitas, 1997).

Laclau, por su parte, analiza la evolución del concepto de hegemonía desde la arqueología de los conceptos, rastreando sus orígenes en la social-democracia rusa en la que “hegemonía” describe la obligación de ejecución de una tarea política por parte de un grupo distinto del que sugiere su surgimiento (clase obrera llevando a cabo las luchas por la libertad política que la clase burguesa es incapaz de ejecutar), la contingencia histórica que justifica esta asunción de roles es lo que le da su carácter particular a esta forma de comprensión permitiendo asimismo, dar un signo positivo a la relación entre grupos (ya minoritario a mayoritario), ya que a través de esta dinámica se permite que el grupo mayoritario “hegemonizado” entre en la historia.

Así, el concepto de hegemonía denomina un espacio más que una relación, dominado por la tensión entre dos relaciones “a) la relación entre la tarea hegemonizada y la clase que es su agente “natural”, y b) la relación entre la tarea hegemonizada y la clase que la hegemoniza” (Laclau y Mouffe, 1985, p. 87). En su análisis, es inevitable advertir que la relación es totalmente externa y contingente, no causal ni casual. La historicidad de las condiciones de la relación hace que en el caso particular de la relación entre burguesía y clase obrera tome un cariz distinto al analizarlo en el conjunto de Europa y de la historia circundante. Se hace necesario entonces clarificar el tipo de condicionantes de la relación y espacio hegemónico, entre los que se cuenta como principal el ideario epistemológico que sustenta el posicionamiento particular de un colectivo: la ideología. La ideología cumple un rol unificador de relatos a la vez que funciona como supratexto, sustento, de la discursividad desplegada.

Esta comprensión permite, asimismo, visualizar la importancia de la voz disidente. El discurso hegemónico se transforma en discurso populista que resuelve la necesidad de un relato unificador por parte de colectivos necesitados, generados en los espacios que generan los significantes vacíos (Castro Orellana, 2019). El populismo en la visión de la hegemonía de Laclau responde a la necesidad de un relato unificador, transformando la política en “una disputa en el orden de los significantes que cristaliza en una identidad colectiva” (p. 124), visión que se contrasta con el desarrollo de la visión hegemónica en Dussel, heredera de la tradición latinoamericana liberacionista de Gutiérrez y Boff. En Dussell, la comprensión de la hegemonía es más

material (encarnada) que en Laclau, atribuyendo a la política la capacidad de resolver las carencias del cuerpo, necesidades materiales en planificación de las necesidades de un relato de sentido (Dussel, 1977, 2009). La interpretación de Laclau es la visión populista, revisada numerosas veces a lo largo de su obra (Laclau, 2005) que, resuelta por el discurso hegemónico, genera la reacción de adhesión por representación o de disidencia, por sentirse no representado y, por el contrario, desviados desde el sentir original. El no representado se ubica en una perspectiva no opositora, sino en constante diálogo respecto del postulado original.

La lógica nosotros/ellos, amigo/enemigo, propio de la lectura de Schmitt (Mouffe, 2007), no tiene sentido en una visión pluralista de las relaciones sociales y sobre todo de la política, dado que la relación dicotómica de oposición cierra las posturas y, por lo mismo, impide la relación. La comprensión de la hegemonía en Laclau, y en general en el APD, es la de relación y por lo tanto se hace necesario el reconocimiento del otro como otro real. Es la ubicación del otro en la perspectiva del antagonista, lo que hace que el otro, el que escapa de la lógica del discurso hegemónico, *sea*, porque en la medida que el otro *es* establece mi propio límite y posibilidad. Así, el otro está siempre en mi esfera relacional y me define. De ahí que Mouffe prefiera la denominación de “agonismo” para denominar la relación en la que:

Las partes en conflicto, si bien asumiendo que no existe una solución radical a su conflicto, reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes (...) se perciben a sí mismo como pertenecientes a la misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico común dentro del cual tiene lugar el conflicto. (Mouffe, 2007, p. 27)

Denominación que explica mucho mejor la relación a establecer en contextos democráticos, de una democracia pluralista, radical y no excluyente (Mouffe, 1999).

Resultados: propuesta de uso del análisis político del discurso como herramienta teórica

Una vez establecidos los principales postulados del APD de Laclau y las fuentes en las que se fundamentan, podemos intentar formular una propuesta de organización del APD como herramienta de análisis contingente,

asumiendo desde su inicio la limitación que pueden tener el pasar desde una perspectiva a una herramienta, propia de la investigación social.

En primer lugar, intentando definir sus límites, Fair (2016) analiza las características de la teoría laclaudiana en comparación con la teoría de la semiótica social de Eliseo Verón (1987) y la teoría del discurso social de Marc Angenot (2010), planteando que el ADP tiene como rasgo distintivo:

- f. El énfasis en la dimensión constructiva y social del discurso, las identidades y el orden comunitario.
- g. El énfasis en la dimensión material del orden significativo.
- h. La existencia de una dimensión performativa y transformativa del discurso.
- i. El énfasis en la contingencia, historicidad y precariedad de lo social.
- j. La dimensión de relacionalidad e intersubjetividad de las identidades.
- k. La dimensión polémica y antagónica de lo social.
- l. El carácter interpretativo de todo análisis del discurso. (Fair, 2016, p. 203)

Este último elemento mencionado por Fair, el carácter interpretativo de todo análisis del discurso, nos ayuda a centrarnos sobre el tipo de interpretación posible. En el caso del ADP no es una hermenéutica centrada en la gramática y la retórica, sino en la semiótica y la capacidad del discurso de ser constituyente de discursos hegemónicos válidos en sí mismos. Hay que mencionar que Laclau introduce aquí la noción de significativo vacío, mencionado más arriba, para denotar aquellos significantes carentes de significado que dejan un campo abierto de aprovechamiento para quienes, a su vez, lo emiten y posibilitan el desarrollo de un discurso hegemónico. Esta categoría de significativo vacío cumple una función particular, la de “renunciar a su identidad diferencial a los efectos de representar la identidad puramente equivalencial de un espacio comunitario” (Laclau, 1996, p. 78), cuestión esencial para comprender que la textura de lo comunitario no puede ser representada absolutamente por una forma de comprensión, pero tampoco puede renunciar a ser significada del todo. Ni la subrepresentación ni la sobrerrepresentación se plantea como solución a los significantes cuyo signo señalado es una realidad comunitaria, el hecho de denominarse significativo vacío es el reconocimiento de su límite y autodefinition sin que esto signifique un cierre.

En segundo lugar, y siguiendo la teoría del discurso de Jäger (2001), debemos asumir que el análisis que se hace sobre el discurso no puede cir-

cunscribirse solamente al análisis de las prácticas discursivas, sino también a las prácticas no discursivas y a sus manifestaciones y materializaciones (pp. 93-99). Esto indica que en toda construcción discursiva encontraremos tres tipos de dispositivos factibles de ser analizados, los que se deben constituir con relación a la temática elegida. Para hacer efectivo esta posición, debemos asumir la distinción entre “discurso” y “texto” (Lemke, 1995), entendido el discurso como conjunto de actos lingüísticos agrupados en torno a un “macrotema”, donde el texto es una de sus manifestaciones posibles (Wodak, 2001b). Dicho así tenemos los siguientes dispositivos posibles de analizar en un proceso de APD:

Del tipo “Prácticas discursivas”: a) Relatos o narraciones intencionados que surgen de una reflexión propia y que se expone públicamente en un contexto determinado, y que por lo mismo es objeto de revisiones, omisiones e intencionamientos previos a la ocurrencia de su exposición. Es la práctica discursiva perfectible. b) Relatos o narraciones surgidas de una reflexión contingente, en el mismo transcurso del intercambio de ideas en un contexto determinado, y que por lo tanto es reactivo a alguna temática particular donde la visión del emisor se ve conminada a apoyar o refutar alguna de las posturas expuestas. Es la práctica discursiva emergente.

Del tipo “Prácticas no discursivas”: c) Prácticas no discursivas con registro directo, acciones contextuales que denotan determinadas posturas o comprensiones de la realidad y que de su fuerza simbólica genera transmisión de posturas hegemónicas. Cuando estas prácticas encuentran su expresión en soportes físicos pueden ser revisadas, analizadas o discutidas la distancia temporal establecida entre el registro y la revisión. d) Prácticas no discursivas con registro indirecto, acciones contextuales que denotan determinadas posturas o comprensiones de la realidad y que de su fuerza simbólica genera transmisión de posturas hegemónicas pero que no son registradas directamente, sino que son supuestas o advertidas a través del registro de otras acciones.

Del tipo “Manifestaciones y Materializaciones”: e) Son las expresiones estables de formas de expresar un discurso no ya en palabras o acciones, sino en soportes físicos no comunicativos, propios de la estabilización en el tiempo de determinados discursos. Estos son las estructuras sociales, los modos de funcionamiento de determinados colectivos, las naturalizaciones de determinadas acciones o las prácticas intencionadas con fondo ideológico.

Con todos estos materiales podemos hacer una propuesta de APD para los fenómenos focalizados, entendiendo estos como los espacios de densi-

dad en que la textura ideológica se manifiesta. Así, y basado en los diversos autores aquí expuestos, proponemos cuatro pasos críticos:

- Asunción de noción de discurso no como un todo totalizante (Laclau y Mouffe, 1985), por lo tanto, filtrando y eliminando de la comprensión general elaboraciones que presenten estructuras unívocas de verdad. Este paso permitirá hacer una nueva revisión de los cuerpos discursivos anteriores, generando nuevos niveles de comprensión respecto de qué discursos sobre los temas contingentes son generados.
- Clarificación del fondo ideológico subyacente a cada conjunto de discursos, entendida desde la doble hermenéutica (Giddens, 1982) de articulación recursiva individuo-sociedad: individuo.
- Definición del antagonista al discurso levantado, desde su triple textura de enemigo, límite y posibilitante de identidad (Butler *et al.*, 2003).
- Manifestación/declaración de la consistencia del concepto de hegemonía en los discursos levantados, desde la lógica de la difusión de fronteras (Butler *et al.*, 2003; Critchley *et al.*, 1998; Laclau y Mouffe, 1985).

La verificación de cada uno de estos pasos permitirá, para el conjunto de los materiales organizados en el proceso de análisis político del discurso, generar una propuesta concluyente, la que podríamos enmarcar en una propuesta de análisis de la política y lo político en los núcleos estudiados desde el fenómeno seleccionado (Berg Dyrberg, 2008).

Conclusiones y discusión

El recurso al análisis político del discurso como perspectiva de análisis es una opción por una postura epistemológica sobre lo que significan los discursos, no adoptando ya la equivalencia “discurso : palabra”, sino la comprensión que un discurso es una declaración de una forma de comprender y vivir la realidad que se expresa a través de diversos dispositivos, siendo la palabra dicha una de estas formas, existiendo también la palabra no dicha, los simbolismos, las omisiones y toda acción que reporte una forma de comprensión de mundo.

Esto nos coloca en la perspectiva que la textura del discurso, no sería la de una exposición ordenada de relatos de sentido, sino una declaración asumida en diversas manifestaciones intencionadas que se expresan en distintos

contextos, siempre denotando la necesidad de imponerse sobre otras elaboraciones menos válidas a juicio de su detentador.

La realidad, como consenso, puede ser influida, modificada y alterada por el discurso (Jäger, 2001), pero no la construye por sí misma. Y dado que no la construye de autónomamente, el discurso se valida como propuesta hegemónica de comprensión del mundo. El acento del discurso entonces está puesto, como construcción, en que busca la colectividad, exigiendo una doble hermenéutica para su comprensión (Giddens, 1982; Infante, 2019) donde el sujeto en sí mismo no existe sino en la comprensión de la sociedad, que a su vez está constituida por la comprensión del sujeto.

La asunción de esta forma de comprender el discurso hace que la comprensión de la política y lo político (en la clásica declaración de Mouffe) cobre significatividad, dado que desde la no neutralidad del acto discursivo se pasa a la continua condición política del acto público, que hace que toda actuación afecte a la sociedad y por lo tanto cada una de las acciones, expresiones, omisiones o silencios en el contexto que da soporte al fenómeno estudiado.

La propuesta metodológica de organización y análisis que ofrecemos desde la perspectiva que proporciona el análisis político del discurso es una metodología de pasos de trabajo que presenta las limitaciones propias de un ejercicio en permanente revisión y desarrollo, sin embargo, se presenta como una propuesta coherente, epistémicamente consistente y suficientemente atractiva y necesaria para acercarnos a los distintos fenómenos que configuran la realidad.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. E. (1993). Sujeto y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 225-240). Síntesis.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. S. XXI editores.
- Barrett, Michelle (1994). Ideología, Política, hegemonía: de Gramsci a Laclau y Mouffe. En S. Žižek (ed.), *Ideología, Un mapa de la cuestión* (pp. 374). Fondo de Cultura Económica.
- Berardi, L. (2003). *Análisis Crítico del Discurso. Perspectivas Latinoamericanas*. FRASIS editores.

- Berg Dyrberg, T. (2008). Lo político y la política en el Análisis del Discurso (T. Ari-jón, Trans.). En S. Critchley y O. Marchart (eds.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. (pp. 444). Fondo de Cultura Económica.
- Boff, L. (1989). *Iglesia: carisma y poder*. Indo-American Press Service.
- Buenfil Burgos, R. N. (2010). Dimensiones ético políticas en educación desde el análisis político de discurso. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 35, 1-17. <https://bit.ly/3JfsdQL>
- Buenfil Burgos, R. N. (2019). *Ernesto Laclau y la investigación educativa en Latinoamérica: implicaciones y apropiaciones del Análisis Político del Discurso*. CLACSO.
- Buenfil Burgos, R. N. y Navarrete, Z. (2012). *Discursos educativos, identidades y formación profesional. producciones desde el análisis político de discurso*. Plaza y Valdés.
- Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2003). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. (C. Sardoy y G. Homs, Trans.; 2 ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Casaldáliga, P. y Vigil, J. M. (1992). *Espiritualidad de la Liberación*. Sal Terrae.
- Castro Orellana, R. (2019). Apuntes críticos sobre el concepto de hegemonía en Dussel y Laclau. *Alpha*(48), 123-137. <https://doi.org/10.32735/s0718-2201201900048621>
- Correa, J. y Dimaté, C. (2011). El Análisis Político del Discurso: Diálogo entre Ciencias del lenguaje y Ciencia Política. *Revista Folios*, 95-106. <https://bit.ly/3kLomAK>
- Critchley, S., Derrida, J., Laclau, E. y Rorty, R. (1998). *Desconstrucción y pragmatismo* (M. Mayer y I. Pousadela, Trans.; C. Mouffe, Ed. 1 ed., Vol. 4). Paidós.
- Critchley, S. y Marchart, O. (2008). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. [Laclau, a critical reader]. Fondo de Cultura Económica.
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la Liberación*. EDICOL.
- Dussel, E. (2009). *Política de la Liberación. La arquitectónica*. (Vol. II). Editorial Trotta.
- Fair, H. (2016). Análisis político del discurso de Ernesto Laclau: una propuesta para la investigación social transdisciplinaria. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 54, 199-226. <https://doi.org/10.17141/iconos.54.2016.1514>
- Fair, H. (2021). El vínculo sujeto-estructura en la teoría política de Ernesto Laclau. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 10(19), 141-156. <https://doi.org/10.5209/ltl.76470>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. Las Ediciones de la Piqueta.

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI.
- Franquesa, A. M. (2002). Breve reseña de la aplicación del análisis crítico del discurso a estructuras léxico-sintácticas. *Onomázein*, (7), 449-462. <https://doi.org/10.7764/onomazein.7.21>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido* (J. Mellado, Trans.; 2 ed.). Siglo XXI Editores.
- Garrido, M. del C. (2002). Análisis del Discurso, ¿problema sin resolver? *Contextos*, XIX-XX(37-40), 123-141.
- Gee, J. P. (2005). *La ideología de en los Discursos* (1 ed.). Morata.
- Giddens, A. (1982). *Profiles and Critiques in social theory*. University of California Press.
- Gutiérrez, G. (1971). *Teología de la Liberación*. Trotta.
- Gómez Bocanegra, J. y Morillo-Velarde Pérez, R. (2006). *Fundamentos para el análisis del discurso político* <http://bit.ly/3kzXW4H>
- Halliday, M. (1978). *Language as social semiotic. The social interpretation of language and meaning* (2ª ed.). Edward Arnold.
- Harris, Z. (1952a). Discourse Analysis. *Language*, 28, 1-30. <https://doi.org/10.2307/409987>
- Harris, Z. (1952b). Discourse analysis: a sample text. *Language*, 28, 474-494. https://doi.org/10.1007/978-94-017-6059-1_20
- Howarth, D. (1997). La Teoría del Discurso. En David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y Métodos de la ciencia política* (pp. 125-144). Alianza Editorial.
- Infante, J. M. (2019). Anthony Giddens. Una interpretación de la globalización. *Trayectorias*, IX(23), 55-66. <http://bit.ly/40hrzIC>
- Jesuitas, Superiores Latinoamericanos. (1997). Jesuitas: por la vida y contra el neoliberalismo. *Revista Envío Digital*, 1-5. <http://bit.ly/3j3WDeb>
- Jäger, S. (2001). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En Ruth Wodak y Michael Meyer (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. (1 ed., pp. 61-99). Gedisa editorial.
- Laclau, E. (1987). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Nueva Visión.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (1 ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Lemke, J. (1995). *Textual politics: discourse and social dynamics*. Taylor & Francis.

- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político* (Soledad Laclau, Trans.). Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical* (Marco Aurelio Galmarini, Trans.). Paidós.
- Pineda, A. (2022). Discurso y política. Aportes post-estructuralistas en la obra de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. *Espacio abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, pp. 99-119. <http://bit.ly/3kG9K5v>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta Moebio*, 207-224. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa de las ciencias sociales. *Cinta Moebio*, 1-10.
- Scollon, R. (1998a). *Mediated discourse as social interaction* (1st ed.). Routledge.
- Scollon, R. (1998b). *Mediated discourse as social interaction: a study of news discourse (language in social life)*. Routledge.
- Scollon, R. (1999). Mediated discourse and social interaction. *Research on Language and Social Interaction*, 32, 149-154. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/08351813.1999.9683618>
- Scollon, R. (2001). Acción y texto: para una comprensión conjunta del lugar del texto en la (inter)acción social, el análisis mediato del discurso y el problema de la acción social. En Ruth Wodak y Michal Meyer (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 205-265). Gedisa.
- Sloterdijk, P. (2003). *Crítica de la razón cínica* (Miguel Ángel Vega, Trans.). Siruela.
- Southwell, M. (2020). Análisis político del discurso educativo o cómo hacemos cosas con palabras en Educación. En Mónica Eliana García Gil, Diego Mauricio Plazas Gil, Nicolás Arata (eds.), *La pregunta por lo social en América Latina en el siglo xxi. Abordajes desde la comunicación, la educación y la política* (pp. 175-197). Ediciones USTA.
- Townshend, J. (2003). Discourse theory and political analysis: a new paradigm from the Essex School? *British Journal of Politics and International Relations*, 5, 129-142. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1111/1467-856X.00100>
- van Dijk, T. (1999a). El análisis crítico del discurso. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, 186, 23-36.
- van Dijk, T. (1999b). El análisis crítico del discurso. *Anthopos*, 186, 23-36.
- van-Dijk, Teun (2003). *Ideología y discurso*. Editorial Ariel.
- Vega, J. y Contreras, P. (2022). Formas y núcleos de Discurso ideológico: en torno al concepto de crisis. <http://bit.ly/3jaekZi>

- Verón, E. (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Wink, W. (1986). *Naming the Powers*. Fortress Press.
- Wittgenstein, L. (2003). *Los cuadernos azul y marrón* (3 ed.). Editorial Tecnos.
- Wodak, R. (2001a). De qué trata en análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En Ruth Wodak y Michael Wodak (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-33). Gedisa.
- Wodak, R. (2001b). El enfoque histórico del discurso. En Ruth Wodak y Michael Meyer (eds.), *Métodos de análisis Crítico del Discurso* (pp. 101-142). Editorial.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso* (1 ed.). Gedisa.
- Žižek, S. (1989). *El sublime objeto de la ideología* (Isabel Vericat Núñez, Trans.). Siglo XXI Editores.